

**LA LEGISLACIÓN LABORAL Y SU INCIDENCIA EN LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS  
AGRICULTORES DEL SECTOR ARROCERO EN EL CANTÓN DAULE**

**LABOR LEGISLATION AND ITS IMPACT ON THE LABOR STABILITY OF FARMERS IN THE  
RICE SECTOR IN THE CANTON OF DAULE**

Lissette Salazar-Ronquillo<sup>1</sup>, Filadelfia Rosales-Gonsabay<sup>2</sup>,  
Karla Espinoza-Carpio<sup>3</sup> & Jeniffer Jiménez-Jiménez<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Mgs. en Tecnología e Innovación Educativa, Instituto Tecnológico Superior Juan Bautista Aguirre, , Daule, Ecuador.

<sup>2</sup> Economista, Instituto Tecnológico Superior Juan Bautista Aguirre, Daule, Ecuador.

<sup>3</sup> Estudiante, Instituto Tecnológico Superior Juan Bautista Aguirre, Daule, Ecuador.

Recibido: Febrero 11, 2020.

Revisado: Noviembre 13, 2020.

Aceptado: Febrero 20, 2021.

Correspondencia:

Filadelfia Rosales Gonsabay

aracelyrosales93@gmail.com

## Resumen

Ecuador se ha caracterizado por ser un país tradicionalmente agrícola, las exportaciones de este sector dependen de pocos productos tradicionales (banano, arroz, cacao, y café). Sin embargo, la agricultura ecuatoriana está mostrando una tendencia orientada a la diversificación de los productos destinados a la exportación entre los que se destacan los industrializados. Las reformas vigentes, siempre se han caracterizado por no cumplir con los requerimientos laborales que se exigen para el agro. El presente trabajo busca identificar la incidencia en la estabilidad laboral de los agricultores del sector arrocero del cantón Daule ante las reformas laborales vigentes, se ha realizado una investigación documental con autores que han volcado su interés en el agro ecuatoriano, así como en los aspectos y limitaciones que se generan en torno al sector arrocero en especial en el cantón Daule, todo ello desde una mirada intrínseca a las reformas laborales que se presentan y como estas afectan a potenciar el sector arrocero, perjudicándole con la estabilidad laboral de quienes trabajan en él. De igual manera el trabajo presenta un análisis estadístico con datos obtenidos a través de un recolector y de técnicas estadísticas.

**Palabras clave:** sector arrocero, régimen laboral, desempleo, agricultura.

## Abstract

Ecuador has been characterized as a traditionally agricultural country, exports from this sector depend on few traditional products (banana, rice, cocoa, and coffee). However, Ecuadorian agriculture is showing a trend oriented towards the diversification of products destined for export, among which industrialized products stand out. The current reforms have always been characterized by not complying with the labor requirements required for agriculture. This paper seeks to identify the impact on labor stability of farmers in the rice sector of the Daule canton before current labor reforms, a scientific reading of authors who have turned their interest in Ecuadorian agriculture, as well as aspects and limitations that are generated around the rice sector, especially in the Daule canton, all from an intrinsic look at the labor reforms that are presented and how these affect the rice sector, harming it with the labor stability of those who work in it. Similarly, the paper presents a statistical analysis of data obtained through a data collector and statistical techniques.

**Keywords:** rice sector, labor regime, unemployment, agriculture.

## INTRODUCCIÓN

El cultivo de arroz tiene una considerable importancia en la agricultura ecuatoriana. Basta citar alguna información de las dos últimas décadas. La producción nacional se elevó de 154.171 tm. de arroz pilado en 1970, a 350.948 tm. en 1990. Es decir, la producción se duplicó en 20 años. En lo que se refiere al área cosechada, la misma pasó de 76.000 has. en 1970 a 152.844 has. en 1990, es decir, que también aquí se registró una duplicación (Espinoza, 2000).

La importancia del sector arrocero del país radica en el arroz como uno de los principales productos de la canasta básica de los hogares ecuatorianos. En su estructura productiva, la mayor parte de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) le pertenece a los pequeños productores, además casi el 87 % de la producción de arroz es generada por las provincias de Guayas y Los Ríos. Su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) representa apenas el 1,55 % (promedio 2014 – 2017). La mayor parte de la producción arrocera se destina al consumo interno (96 %), dejando muy poco producto para la exportación (4 %) (Morocho Malla, 2017).

La mayor causa por la que se pierde parte de las superficies sembradas es el factor climático. Los principales problemas del sector agrícola y arrocero del Ecuador radican en los problemas generales:

- Carencia de un correcto ordenamiento agropecuario.
- Problemas del medio físico (mayor vulnerabilidad ante los fenómenos naturales).
- Problemas del medio socio – económico (baja sustentabilidad de la producción agrícola).
- Problemas generados por la reducción de la participación del Estado en el agro (poca inversión, falta de investigación).

En su estructura productiva, el mayor número de UPAs del sector arrocero se encuentra en poder de los pequeños productores en la provincia del Guayas (Morocho Malla, 2017).

La mayor parte de la producción de arroz generada por la provincia proviene del cantón Daule. A pesar de que el crédito otorgado por BanEcuador, el sector arrocero de la provincia creció en un 14,40 % durante el 2016, el número de superficies sembradas y cosechadas fue inferior a las obtenidas en el 2015, además en el 2016 el número de superficies perdidas

se incrementó en un 52 % (Morocho Malla, 2017).

A diferencia de otros sectores productivos del país con sus modelos tradicionales de contratación, la mayoría de los trabajadores del sector agrícola y ganadero labora para distintas haciendas por un periodo corto o de mediano plazo ya que sus contratos son temporales y dependen de la siembra y cosecha del producto. Esta discontinuidad impide que algunos empleadores los afilien y de igual manera representan inconformidades para el empleado dedicado a la agricultura, en este caso el arrocero (Houtart, 2014).

El presente trabajo se realiza en el cantón Daule que se encuentra localizado en Ecuador, región Costa en la provincia del Guayas, con una población de 120 mil habitantes, de los cuales 65 mil viven en el área urbana, en la ciudad de Daule, y 54 mil en la zona rural, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el 2010.

La última Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), indica que la rama de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, y pesca concentra la mayor participación del empleo en el país, con el 29,3 %, en el primer trimestre del año. De este modo observamos que cumple un papel fundamental para la economía del país. Pero que figuras laborales respaldan y protegen la contratación del agricultor ecuatoriano y en este caso del sector arrocero. Desde marzo del 2017 existe un acuerdo ministerial que regula las relaciones de trabajo especial en el sector agropecuario, ganadero y agroindustrial (INEC, 2018).

Los trabajadores de los sectores agrícola y ganadero que laboran para distintas haciendas durante un año cuentan con contratos temporales y dependen de la siembra y cosecha del producto. Esta discontinuidad impedía que los empleadores afiliaran a la seguridad social a muchos agricultores, pero la nueva normativa permite hacerlo, reconociendo periodos de 180 días por sus contratos que van desde los 15 días hasta los dos meses, conforme lo que acuerden previamente las partes. Pero aún frente a esta normativa actual el agricultor arrocero no siempre es afiliado o protegido por el empleador en vista que el sector arrocero demanda pérdidas y afiliarse a un empleado le significa gastos operativos que se incrementan cuando bien se sabe que se requiere de muchos empleados para una

finca, mucho más en tiempo de cosechas.

El presente trabajo busca identificar la incidencia en la estabilidad laboral de los agricultores del sector arrocero del cantón Daule ante las reformas laborales vigentes, los factores que inciden en la estabilidad laboral de los agricultores del sector arrocero del cantón Daule, diseñar un instrumento de recopilación de información que nos permita identificar los factores que inciden en la estabilidad laboral del sector arrocero del cantón Daule.

## **DESARROLLO**

Ecuador se ha caracterizado por ser un país tradicionalmente agrícola, las exportaciones de este sector dependen de pocos productos tradicionales (banano, cacao, y café). Sin embargo, la agricultura ecuatoriana está mostrando una tendencia orientada a la diversificación de los productos destinados a la exportación entre los que se destacan los productos industrializados con valor agregado (Burgos, 2018).

En la actualidad el 10% del PIB es generado por el sector agrícola. Pero, este porcentaje podría incrementarse debido a la reducción de los ingresos petroleros y al incremento de las exportaciones de los productos agrícolas tradicionales y no tradicionales. A pesar de su significativo aporte en la economía, este sector no ha podido corregir sus problemas estructurales, debido a que no se establecen políticas públicas dirigidas a dinamizar productivamente este sector (Burgos, 2018).

A lo largo de toda la vida republicana del Ecuador, el sector agrícola siempre ha sido uno de los principales generadores de ingresos para la economía nacional. Por lo tanto, ha desempeñado un rol protagónico en el desarrollo económico y social del país. Según el Banco Central del Ecuador (2014), la dinámica del sector en el periodo 2014-2017 ha sido la siguiente: Durante el año 2014 su participación en el PIB fue del 10,5% contribuyendo con \$ 2.345 millones (Quiloango, 2014).

En dicho año las exportaciones del sector fueron de \$ 3.209 millones que representó el 22,41 % de las exportaciones totales. Entre las exportaciones más importantes de los productos agrícolas se destacan: el banano y el plátano con \$ 1.302 millones y las flores naturales con \$ 469 millones (Burgos, 2018).

Durante el año 2008 a pesar de la crisis económica internacional el sector agrícola demostró la gran importancia que tiene en la economía ecuatoriana, la cual se vio reflejada en los indicadores

macroeconómicos, entre los cuales se destaca su participación en el PIB con 10,3% que representó el valor de \$ 2.473 millones, las exportaciones agrícolas fueron de \$ 4.483 millones lo que representa el 23,83 % de las exportaciones totales (Burgos, 2018).

Según el Banco Central del Ecuador (2014), en las principales exportaciones agrícolas se destacan las participaciones del banano y el plátano con \$ 1.640 millones, las flores naturales con \$ 557 millones y el cacao con \$ 216 millones. Es indiscutible la trayectoria de producción arrocera de la provincia del Guayas, la fecundidad de su tierra y el trabajo de su gente se caracterizan a nivel mundial.

Ante esta realidad típica del agricultor de la Costa ecuatoriana, definitivamente es alcanzable cuyo objetivo determina la seguridad alimentaria y ayuda a los campesinos pobres con cultivos más resilientes y la adaptación al cambio climático.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en sus siglas en inglés, y el Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) han acordado estrechar su cooperación para apoyar la producción sostenible de arroz en los países en vías de desarrollo con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, salvaguardando al mismo tiempo los recursos naturales.

En la provincia del Guayas durante los últimos 7 años se han sembrado aproximadamente 237.658 hectáreas de arroz por año (promedio) de las cuales se han perdido cerca de un 4,56 % que equivalen a 10.575 hectáreas por año, entre los principales factores que causan este número de superficies perdidas se encuentran las inundaciones y las sequías. Las principales causas que contribuyen al número de hectáreas perdidas de arroz son: las enfermedades que pueden sufrir las plantas, las heladas, las plagas y otras causas entre las cuales pueden nombrarse el uso exagerado de fertilizantes, la mala condición del suelo, etc. (Morocho, 2017).

En el Ecuador, así como en otros países de la región, el derecho laboral está en un proceso de actualización, siendo una de las principales ofertas de campaña de los gobiernos, el legislar de mejor manera para el campo laboral. Sin embargo, la política laboral actual del país ha hecho que el poder legislativo apruebe leyes con demasiada celeridad y pone en duda las garantías establecidas por el Estado, pues no existe el suficiente análisis jurídico que fortalezca la progresividad de los derechos.

Apesar de los avances socioeconómicos en América Latina y el Caribe en el último decenio, la región continúa siendo la más desigual del mundo. Una de las dimensiones de esta desigualdad son las brechas de desarrollo entre las áreas urbanas y rurales y también las que se verifican dentro de las áreas rurales. Así, en el caso de la estructura productiva rural, coexisten, por una parte, un sector de medianas y grandes empresas intensivas en capital y tecnología, apoyado fuertemente por políticas de estímulo y fomento de los respectivos gobiernos y que logra insertarse exitosamente en cadenas agroalimentarias, agroindustriales dinámicas, globalizadas, característicamente muy concentradas, transnacionalizadas; por otra, amplios sectores socioprodutivos de pequeña agricultura de base familiar, de población rural sin tierra, que en términos generales no consiguieron una inserción exitosa en la agroeconomía dinámica, que en muchos casos han engrosado la población en condiciones de pobreza y exclusión (Jordán, 2003).

En el Ecuador, debido a la alta heterogeneidad de la estructura agraria y a la presencia de condicionamientos climáticos, ecológicos, sociales y culturales es necesario realizar análisis regionales más precisos. Igualmente, incorporar nuevos elementos teóricos para una correcta interpretación del empleo agrícola. Así, por ejemplo, si bien la medición del empleo se ha realizado en función del proceso de producción en la agricultura, la actual situación de pobreza entre los campesinos con escasos recursos en tierra, indica que el eje agricultura-ganadería no es suficiente para explicar el empleo entre los sectores más pauperizados del medio rural (Quiloango, 2014).

La especificidad del proceso de trabajo en la agricultura se refiere a las actividades que se realizan durante el ciclo agrícola que dura un cultivo. Sin embargo, este proceso no es continuo y no tiene el mismo tiempo de duración que el proceso de producción. Así el proceso de trabajo se realiza en un “tiempo corto”, mientras que el proceso de producción se realiza en un “tiempo largo”. Por otro lado, la actividad agrícola está fuertemente determinada por factores difícilmente controlables por el hombre: el ciclo biológico y el clima. Esto genera rigidez en el proceso productivo que ha sido definido como “inflexibilidad” en cuanto a la duración del ciclo productivo, “variabilidad” de las tareas y “heterogeneidad” de los trabajos según las fases diversas de los cultivos y su ubicación ecológica (Rubio, 2008).

En América Latina se ha sostenido la tesis de que la agricultura representa la principal fuente de generación del empleo en el medio rural. Esto es cierto para los países con una numerosa población campesina, en donde la agricultura y la ganadería representan el 90 % de la ocupación generada en el medio rural.

Para el caso ecuatoriano, evidentemente, las actividades agrícolas constituyen todavía la principal fuente generadora de empleo rural con el 51 % del total de personas ocupadas en esa actividad, mientras la ganadería apenas llega al 9 %. En relación con otros países donde se han aplicado encuestas similares, el volumen de empleo que generan las actividades agropecuarias (60 %) es relativamente bajo. No obstante, existen importantes diferencias regionales que marcan pautas diversas en cuanto a la dinámica de las actividades económicas y al empleo. Por ejemplo, la Sierra es una región donde la agricultura no genera mucho empleo, situación que contrasta con la Costa, donde esta actividad todavía es la principal fuente de ocupación de la población rural (Brassel *et al*, 2010).

Las actividades agrícolas en el país son muy diversificadas y responden a condiciones ecológicas, climáticas y de mercado muy heterogéneas. En el contexto nacional, llama la atención que un producto tradicional de exportación como el banano genere un nivel bajo de empleo; mientras que los productos orientados al autoconsumo (maíz/fréjol y arroz) o a la exportación (café y cacao), mayormente en manos de campesinos, generen los más altos niveles de empleo agrícola. A estos últimos habría que añadir el maíz duro, un producto cultivado principalmente por los campesinos, pero orientado hacia la agroindustria. Esto quiere decir que la economía campesina es la que genera el mayor volumen de empleo, a pesar de no disponer de recursos abundantes.

La fuerza de trabajo a nivel rural no es homogénea y su clasificación por categoría ocupacional, permite visualizar el peso de las diversas formas productivas presentes en el sector rural. La categoría ocupacional más significativa es la de cuenta propia que sumada a la categoría de trabajador familiar llega a representar el 65.1 % de las personas ocupadas y el 63.6 % de los días trabajados (Brassel *et al*, 2010).

La economía campesina en el caso ecuatoriano crea empleo inclusive en aquellos productos tradicionales de exportación, en volúmenes superiores a los de la economía capitalista (Pascual, 2006). A pesar de que,

en la Costa, el nivel de proletarización de la mano de obra es más avanzado, no obstante, la economía campesina genera importantes niveles de empleo en cultivos tanto para el mercado interno como externo.

En el contexto del sector rural ecuatoriano, se presenta una alta tasa de ocupación de la fuerza de trabajo, por encima del 90 %. Por lo mismo la desocupación no es un problema importante a nivel del sector rural. En cambio, la participación de los inactivos estacionales, varía ligeramente en los diversos meses del año.

En varios trabajos realizados en especial sobre Centroamérica, se ha analizado la estacionalidad del empleo en relación con las características del proceso de producción en la agricultura. Así, la presencia de varios cultivos con un ciclo diferente genera una demanda irregular de mano de obra y por supuesto también de las categorías de ocupación durante un año o un período determinado. De esta forma, los trabajadores ubicados en una determinada categoría de ocupación pueden durante unos meses, cambiar de estatus ocupacional para pasar a trabajar en cultivos con mayor demanda y por supuesto bajo otra categoría ocupacional. En este caso, estaríamos en presencia de un mercado de trabajo integrado que absorbe o expulsa mano de obra de acuerdo con las necesidades de los cultivos comerciales a lo largo de un ciclo. Es lo que sucede, por ejemplo, en países como Guatemala, en donde los trabajadores vinculados a la economía campesina (cuenta propia y trabajador familiar), durante los meses de poca ocupación en sus parcelas, migran a trabajar como asalariados temporales en la agricultura comercial. Se produce de esta forma un “intercambio entre la agricultura familiar y la comercial” (Brassel *et al*, 2010).

A continuación, se presentan algunas hipótesis que merecen ser profundizadas en posteriores estudios:

- La vinculación de la mano de obra serrana con las actividades agro-exportadoras o agro-industriales costeñas que existían hasta la década de los sesenta cambió radicalmente con el “boom” petrolero de los años setenta. Por un lado, muchos campesinos lograron acumular dinero en el trabajo estacional costeño, lo que sirvió para la compra de tierras en sus lugares de origen. Por otro, en algunos procesos productivos se introdujeron mejoras tecnológicas que redujeron globalmente las necesidades de mano de obra. Por último, se

dinamizaron las actividades modernas en las principales ciudades de la Sierra: trabajo en la construcción, en los servicios y en menor medida en la industria, de tal modo que la demanda de mano de obra no calificada se ejercía desde lugares relativamente cercanos a los reservones campesinos.

- Existe una mayor integración entre el mercado de trabajo rural y urbano, con una dinámica preferentemente intrarregional, articulada al crecimiento de las ciudades “intermedias” como Ambato, Machala, Sto. Domingo, Manta, Loja, etc.
- En las actuales condiciones de una mayor articulación entre el campo y la ciudad, entre el sector campesino y la economía, muchas de las actividades de la población rural se realizan fuera del hogar o finca del productor. A esto se suma, evidentemente, la escasez de recursos para una mayoritaria porción de la población campesina que impide el pleno aprovechamiento de la mano de obra.
- En general, tanto en la Costa como en la Sierra, el trabajo dentro descansa principalmente en las mujeres, aunque se destaca en la serranía, donde el trabajo de las mujeres alcanza un alto porcentaje dentro de la finca/hogar, debido a las múltiples actividades que están a su cargo.

Durante las décadas de los sesenta y setenta las tensiones sociales e institucionales por el control y estructuración del espacio agrario, así como su concreción en reformas, eran temas muy queridos por los geógrafos, sociólogos o historiadores. En todos los casos había una preocupación espacial indudable.

Esta inquietud generó una amplia bibliografía, en ocasiones destinada a describir realidades concretas y, en otras, a diseñar políticas de intervención, tratando de señalar los aspectos recurrentes y buscando mayores cotas de abstracción. Sin duda, estas aproximaciones eran deudoras, en gran medida, de trabajos anteriores que habían desbrozado el terreno.

Durante los años ochenta este discurso ha sufrido un reflujo relativo, que sería interesante estudiar para comprender los motivos que inciden en el cambio de enfoque de algunas ramas del conocimiento.

Específicamente, el sector arrocerero de nuestra provincia se ve golpeado por la situación laboral

a la cual se ve expuesto. Ciertamente es que el Gobierno central ha implementado una reforma con el acuerdo ministerial MDT-2018-0096 el cual establece el contrato de trabajo especial por actividades a jornada parcial por el tiempo que duren las actividades contratadas. La jornada será de máximo 36 horas semanales, distribuida en 6 días de la semana que no sobrepasen las 8 horas diarias y el empleador podrá convocar otra vez al mismo trabajador para otro ciclo o etapa (Burgos, 2018).

Muchas veces en un sector tan heterogéneo dichas medidas no se ven implementadas por el empleador quien también justifica el no emplear al campesino bajo las regulaciones respectivas en vista de las pérdidas que puedan enfrentarse en el sector, de ahí que es importante conocer la incidencia que esta tiene en la estabilidad laboral de los mismos.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de este proyecto se basa en una investigación descriptiva y de campo, en donde la principal fuente de información es la experiencia del jornalero, del hombre rural, que a través de un recolector de datos (encuesta) la cual nos indicará cuáles son sus impresiones sobre el sector agrónomo del cantón.

El análisis obtenido a través de la lectura científica nos ha permitido entender cuales son los problemas que aquejan al sector arrocero del país.

Las normativas laborales vigentes por muchos años, siempre se han olvidado de las limitaciones que se presentan ante un trabajo tan distinto como es el ser agricultor y mucho más el ser arrocero, el cual implica condiciones tanto climáticas, como económicas para su correcta producción. El cual muchas veces se escapa del papel de quienes realizan estas normas.

Se utilizará una investigación de campo y como herramienta una encuesta con preguntas objetivas con la finalidad de conocer la información que requerimos, para orientar las decisiones que se determinarán. Para examinar los resultados se utilizaron fórmulas estadísticas, cuyos resultados arrojados fueron positivos dándole el acogimiento esperado al proyecto.

Las encuestas se realizaron a madres de familia del cantón Daule y sus alrededores, las cuales fueron 100 personas de la parroquia El Laurel con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 9%. Las que cuentan con un nivel económico bajo y medio, y muchas veces no conocen de los derechos, normativas

vigentes que los respaldan o quienes bajo su propia experiencia consideran factores importantes que determinar y conocer del sector agrícola, en este caso el sector arrocero del cantón Daule.

Se trata de un estudio prospectivo donde las encuestas semiestructuradas con preguntas abiertas han sido realizadas por los estudiantes hacia sus conocidos que se dedican a la agricultura, y con mayor importancia al sector arrocero.

Esta encuesta se hizo con el fin de ver si los agricultores conocen de las reformas laborales, si están de acuerdo con ellas y si consideran que las mismas inciden en crear nuevas plazas laborales y es de interés de todo el país.

## RESULTADOS

Los datos que podemos encontrar en nuestra encuesta elaborada por diez preguntas arrojan que 25% de la muestra no conoce sobre las medidas laborales implementadas por el Gobierno para beneficio del agro, pero a su vez, considera que este es el principal factor para la estabilidad laboral.

**Encuesta:** la encuesta fue realizada con diez preguntas que fueron formuladas de manera objetiva, en donde se desea conocer las impresiones de los agricultores dedicados al sector arrocero sobre la incidencia en la estabilidad y las normativas laborales vigentes.

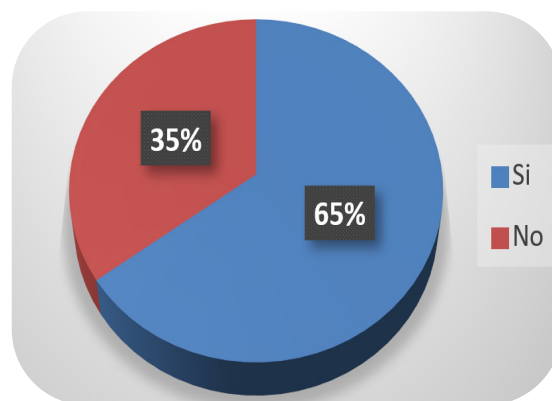
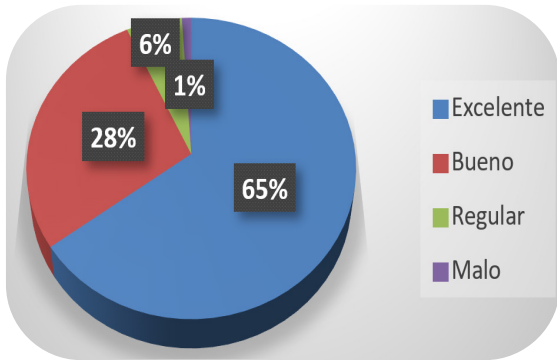


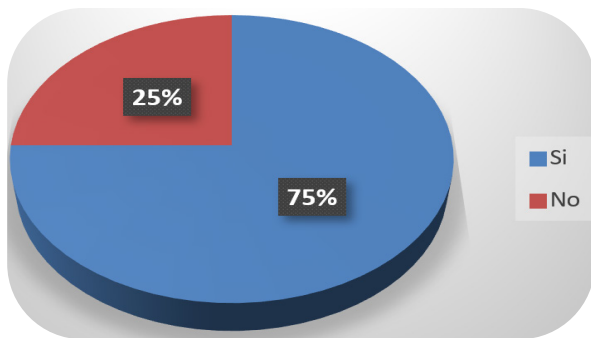
Figura 1. Tabulación de resultados

De acuerdo con la figura 1. El 65 % de las personas encuestadas se encuentran laborando actualmente y el 35 % restante no posee un trabajo.



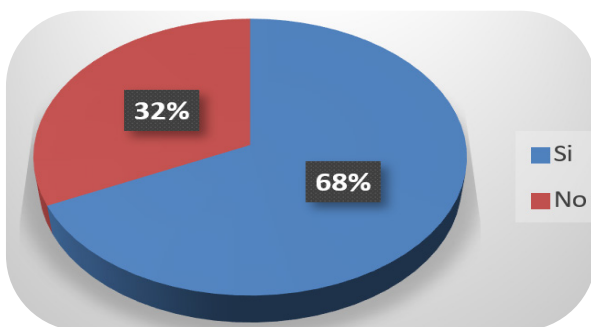
**Figura 2.** Tabulación de resultados

Según la figura 2. El 65 % de los encuestados piensa que las recientes reformas laborales implementadas para el sector agrícola y ganadero son excelentes, al 28% le parece que son buenas y al 6 % le parece regulares, y finalmente el 1% considera que son malas.



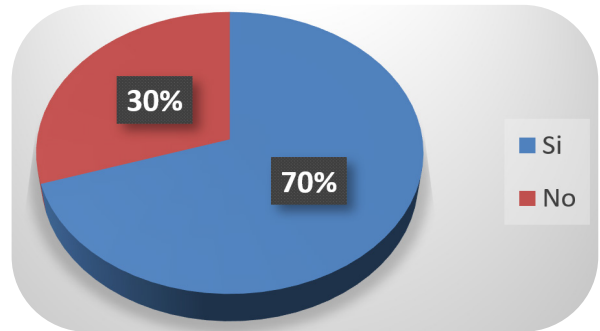
**Figura 3.** Tabulación de resultados

Referente a la figura 3. El 75 % dice saber sobre las reformas laborales que se han implementado y benefician al agricultor, y el 25 % no conocía del tema.



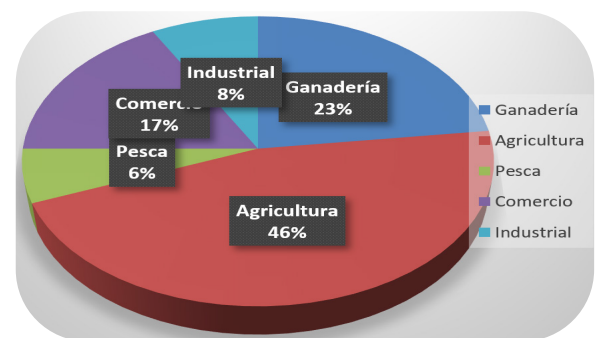
**Figura 4.** Tabulación de resultados

Como se muestra en la figura 4. El 68 % expresa mediante la encuesta que, sí está afiliado al seguro social, sea este campesino o el IESS, el 32 % no lo está.



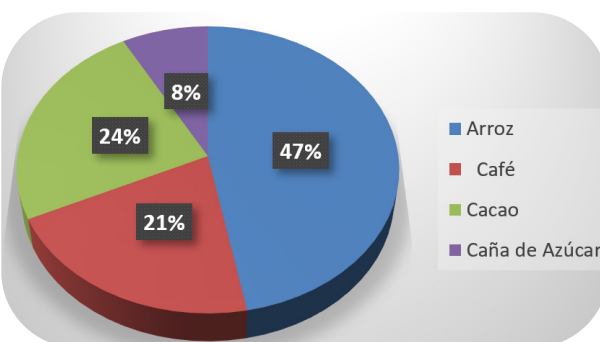
**Figura 5.** Tabulación de resultados

Según el gráfico de la figura 5. El 30 % no conoce si su empleador tiene afiliado a todos los empleados, el 70 % dice que sí.



**Figura 6.** Tabulación de resultados

De acuerdo con la figura 6. El 46 % de las personas encuestadas dice encontrarse laborando en el sector de la agricultura, un 23 % en la ganadería, un 6 % en la pesca, un 17 % en el comercio y finalmente el 8 % restante en la industria.



**Figura 7.** Tabulación de resultados

Según a la figura 7. El 47 % de las personas encuestadas dice encontrarse laborando en cultivos de arroz, un 21 % en café, un 24 % en cacao, un 8 % en la caña de azúcar.

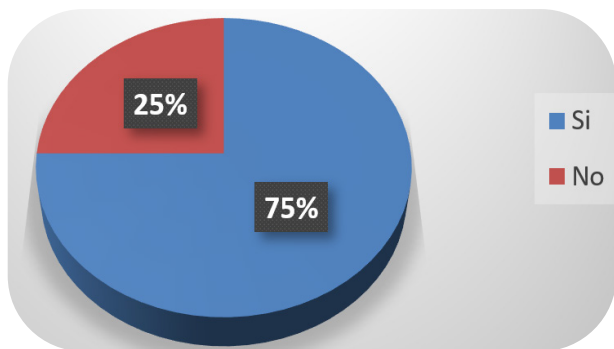


Figura 8. Tabulación de resultados

Referente a la figura 8. El 75 % está de acuerdo en que el sector arrocero necesita normas de trabajo exclusivas para este sector, el 25 % dice que no.

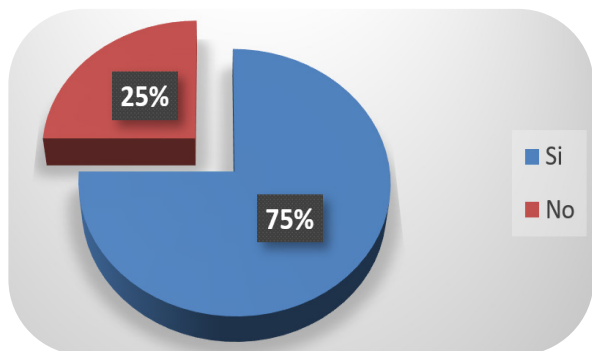


Figura 9. Tabulación de resultados

Como se muestra en la figura 9. El 75 % considera que el sector arrocero se ve limitado al no tener medidas más flexibles, el 25 % dice que no.

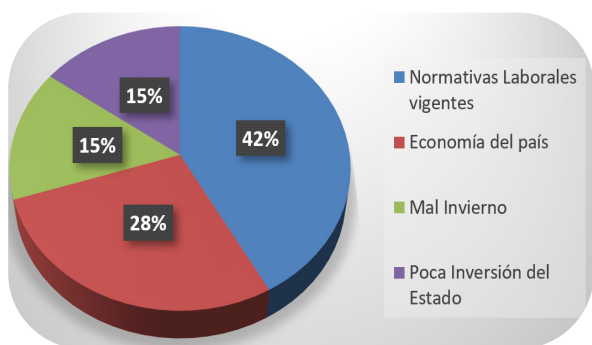


Figura 10. Tabulación de resultados

Según el último gráfico, figura 10. El 42 % considera que las normativas laborales vigentes son el mayor factor que afecta la estabilidad laboral del agro, un 28 % acusa a la economía del país, un 15 % al mal temporal que no permite que llueva normalmente y asimismo un 15 % a la baja inversión del Estado o de otros sectores estratégicos.

## CONCLUSIONES

Según la lectura científica se puede concluir que las reformas laborales siempre se han olvidado del empleado rural, dicho de otro modo, del campesino, del jornalero. Se expide el acuerdo ministerial No. MDT-2017-0029 – Ministerio del Trabajo, publicado en el Registro Oficial No. 989 de 21 de abril de 2017. Según este acuerdo la remuneración a los trabajadores puede ser semanal, quincenal o mensual, conforme lo estipule el acuerdo de ambas partes. Un contrato del agro no suele ser como el de cualquier otro sector, por lo que propone que puede ser continuo o periódico para atender el incremento de la producción o servicios dependiendo de las estaciones.

Asimismo, los trabajos de otros autores nos dejan ver que el contrato actual protege legalmente los derechos de los trabajadores a la vez que entiende las necesidades de los empresarios ganaderos, agricultores, y no es definitivo ya que puede mejorar a través de conmensurar las demandas de ambas partes. Eso en teoría. El sector arrocero del cantón Daule se ve continuamente golpeado por la crisis, tanto laboral, como la espera a buenos inviernos que no perjudiquen sus cultivos. Los empresarios agrícolas sostienen que las reformas no permiten ayudar del todo al sector y que establecer contratos por jornadas o partes, también es difícil.

De acuerdo con la investigación ejecutada, recomendamos al sector agrícola del país seguir alzando su voz. Los estudios seguirán demostrando que el sector agrónomo siempre será olvidado, que el arrocero sigue a expensas de milagros y no de políticas estatales que lo beneficien al 100%. Ciertamente es que el acuerdo ministerial No. MDT-2017-0029 es un gran avance, pero este se sigue enfrentando a otros problemas que se salen de la mesa. Se sigue enfrentando a jornaleros sin ser afiliados, a precios del arroz con un nivel de competencia difícil frente al contrabando de arroz peruano. Trabajos como este nos muestran la realidad e inconformidad de un cantón que es el motor arrocero de la provincia y del país, pero sigue en búsqueda de sobrevivir frente a reformas tan tibias que no lo impulsan como es debido.

## REFERENCIAS

Brassel, F., Ruiz, P., & Zapatta, A. (2010). La estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias. Reforma agraria en el Ecuador.

- Burgos, G. P., & Garzón, C. A. (2018). Producción sostenible de arroz en la provincia del Guayas. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2018-03).
- Banco Central del Ecuador -B.C.E., (2014). Estadísticas Económicas, Sector Externo, Comercio Exterior. Recuperado el 6 de agosto del 2014 de <http://www.bce.fin.ec/index.php/sector-externo>.
- Chiriboga, Manuel, et al. El problema agrario en el Ecuador. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Quito (Ecuador), 1988.
- Del Trabajo, C. (2012). República del Ecuador. Registro Oficial.
- Derechos humanos. *El Cotidiano* (181), 81-90.
- Espinosa, Roque. La producción arrocería en el Ecuador 1900-1950. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito-Ecuador, 2000.
- Farinango, Quiloango; Verónica, Yolanda. La estabilidad laboral en el Ecuador, situación actual del trabajador en base a nuestra Constitución de la República y el Código del Trabajo vigente. 2014.
- Houtart, F. (2014). El desafío de la agricultura campesina para el Ecuador. La restauración conservadora del correísmo, 167-178.
- Jordán, F. (2003). Reforma agraria en el Ecuador. Ponencia presentada en el seminario internacional Resultados y Perspectivas de las Reformas Agrarias y los Movimientos Indígenas y Campesinos en América Latina, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- Maldonado-Lince, Guillermo. La reforma agraria en el Ecuador, una lucha por la justicia. *Nueva sociedad*, 1979, vol. 41, p. 14-29.
- Moreano, A. (2006). Ecuador en la encrucijada. *Osal*, (19), 65-74.
- Morocho Malla, Ángela Elizabeth. Análisis de los tipos de contratos y sus beneficios sociales que se emplean para el personal del sector agrícola. 2017.
- Pascual, F. G. (2006). El sector agrario del Ecuador: incertidumbres (riesgos) ante la globalización. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (24), 71-88.
- Rubio Vega, B. A. (2008). Formas de explotación y de condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador.
- Trejo Sánchez, K. (2013). La protección de la salud y la seguridad en el trabajo como